

NÚM.

LXV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 18 de noviembre del año 2025, a las 11 horas con 47 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA DIP. KARLA ESMERALDA RIVERA RODRÍGUEZ.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le pido a la Diputada Primera Secretaria, verifique la Lista de Asistencia y la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.-

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente, Diputada.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

Diputada.
NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente,

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.-

Diputada. ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

Diputada. ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente, Secretaria

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.-

Diputada Secretaria. RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que no hay Quórum para iniciar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Vamos a dar un margen de cinco minutos para dar el segundo pase de Lista. Vamos a dar el segundo pase de Lista para verificar la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente, Diputada.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada Secretaria.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente, Diputada.

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente, Diputada.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.-

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

disculpa, Diputada.
EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Presente, Óscar Novella, una

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

Secretaria. LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente, Diputada;

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.-

Diputada. ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

Secretaria. ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente, Diputada

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

Diputada; Secretaria. TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente,

Diputada Secretaria. RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente,

Presidenta... LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputada Presidenta, solicitarle registre mi asistencia, Barragán Susana.

Barragán. LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- En los mismos términos, Diputada Presidenta, Carlos Peña, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado Carlos Peña.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- Buen día, para solicitar mi asistencia, Canales Castañeda.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, bienvenida, Diputada Canales.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- En los mismos términos, Jaime Esquivel, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenido, Diputado Esquivel.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta que existen 21 asistencias; por lo tanto, tenemos Quórum Legal.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 65 de la Constitución Política, Libre y Soberana de Zacatecas; 98, 99 fracción I, 118, 119, 120, 121, 125, 126 y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 80 86, 93 y 94 del Reglamento General, siendo las 12 horas con 03 minutos del día martes 18 de noviembre del 2025 se da inicio formal a esta Sesión Ordinaria; por lo anterior, y conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente propuesta de Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de fecha 10 de octubre del 2025; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a las dependencias de la administración pública del Estado de Zacatecas a incorporar espacios de reflexión masculina dentro de las actividades del mes naranja, para promover masculinidades positivas y corresponsables en la erradicación de la violencia contra las mujeres. Que presenta el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
6. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se adiciona un artículo 11 bis, titulado Violencia Patrimonial, a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada.
7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se adiciona el artículo 54 Quáter de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, para promover la armonización laboral y familiar durante los consejos técnicos escolares en el Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del artículo 237 bis del Código Penal del Estado de Zacatecas. Que presenta el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción XII del artículo 32 de la Ley de

Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Zacatecas, en materia de servicio científico, técnico y bienestar animal. Que presenta la Diputada Maribel Villalpando Haro.

10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, en materia de composición de ayuntamientos en municipios de alta población. Que presenta la Diputada Ma. Teresa López García.

11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el capítulo VI “De la accesibilidad de la información y de las transmisiones del Poder Legislativo” y los artículos 23 bis, 23 ter, 23 Quáter, 23 Quinquies y 23 Sexies a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Santos Antonio González Huerta.

12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se expide la Ley de Justicia Cívica e Itinerante para el Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero.

13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Que presenta el Diputado Carlos Aurelio Peña Badillo.

14. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley de la Juventud del Estado de Zacatecas, en materia de educación financiera. Que presenta la Comisión de Derechos de la Niñez, Adolescencia, Juventud y Familia.

15. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 9 del Código Familiar del Estado de Zacatecas, en materia de registro de deudores alimentarios.

Que presenta la Comisión de Derechos de la Niñez, Adolescencia, Juventud y Familia

16. Asuntos Generales, y,

17. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las Diputadas y Diputados si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído, quiénes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano; y solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor...

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Diputada Presidenta, si hace favor de registrar mi asistencia, Villalpando Haro Maribel.

LA DIP. PRESIDENTA.- En contra... Abstenciones... Con mucho gusto, Diputada Villalpando.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Le solicito a la Diputada Primera Secretaria justificar las inasistencias de las siguientes Diputados y Diputadas: Diputado Jesús Padilla Estrada, Diputada Imelda Mauricio Esparza, Diputado José Luis González Orozco, Diputada Dayanne Cruz Hernández, Diputado Eleuterio Ramos Leal. Continuando con el desarrollo de esta Sesión, le solicito a la Diputada Segunda Secretaria, dé lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha del 10 de octubre del 2025.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de Comparecencia de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 10 octubre del año 2025, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Karla Esmeralda Rivera Rodríguez, auxiliada por las Legisladoras: Imelda Mauricio Esparza y Renata Libertad Ávila Valadez, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0171, de fecha 18 de noviembre del año 2025).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta referida para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo observación alguna al contenido de la misma, se somete a su aprobación. Quiénes estén de acuerdo con su contenido sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Diputada Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quiénes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Acta por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación se tiene por aprobado el Acta referida. Saludamos y damos la más cordial bienvenida a los alumnos ya las alumnas de la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas, Francisco García Salinas, de los grupos de Primero B, Primero H, Primero J, Doble W, Primero Doble X y Tercero T, así como al Doctor Said, a la Doctora Calderón Gallegos, Docente de la Unidad, Doctor, sean todos bienvenidos a esta la casa de los zacatecanos y zacatecanas. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida; y le solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Calderón.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura a la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Congreso del Estado de Jalisco.
Asunto: Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Agricultura y Desarrollo Rural federales, para que impulsen el Programa Nacional de Homologación del precio de garantía del maíz, en respaldo de los productores y se fortalezca la soberanía alimentaria de México garantizando precios justos.

OFICIO: *Procedencia:* Comité Estatal de Sanidad Vegetal.
Asunto: Presentan escrito, mediante el cual soliciten se pueda concretar una reunión de trabajo con los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de esta Legislatura, con el propósito de exponerles una Iniciativa de Ley en la materia, que busca mejorar la calidad de vida de la sociedad zacatecana.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Noria de Ángeles, Zac. *Asunto:* Remiten una serie de modificaciones a su proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026, con la finalidad de que la Comisión dictaminadora realice los cambios procedentes.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Calera, Zac.
Asunto: Remiten copias certificadas del Acta de la Sesión de Cabildo de fecha 30 de octubre anterior, en la cual el Ayuntamiento aprobó su Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026.

OFICIO: *Procedencia:* La Asociación Civil COMNAPAZ mesa Zacatecas. *Asunto:* Remiten escrito, mediante el cual proponen como candidato idóneo para ocupar la Presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, al Maestro Christian Manuel Hiriartt Altamirano.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Ruth Calderón. A la Correspondencia recibida, se le dará el trámite correspondiente por conducto de esta Presidencia...

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta, solicitarle respetosamente sea tomada mi asistencia, Dayanne Cruz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada Dayanne Cruz... Y áreas técnicas. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que exhorta de manera respetuosa a las dependencias de la administración pública del Estado de Zacatecas a incorporar espacios de reflexión masculina dentro de las actividades del mes naranja, para promover masculinidades positivas y corresponsables en la erradicación de la violencia contra las mujeres. Que presenta el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; y le solicito a uno de sus integrantes pasar a tribuna para su lectura.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Femat.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Da lectura íntegra de una Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que exhorta de manera respetuosa a las dependencias de la administración pública del Estado de Zacatecas a incorporar espacios de reflexión masculina dentro de las actividades del mes naranja, para promover masculinidades positivas y corresponsables en la erradicación de la violencia contra las mujeres. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0171, de fecha 18 de noviembre del año 2025). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si nos lo permite, Diputado Alfredo Femat, felicitarlo y si nos permite adherirnos a su propuesta.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- De igual manera, Diputada Presidenta, solicitarle al Diputado en tribuna me permita suscribirme.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Claro que sí.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Diputado Femat, felicitarlo a usted y a la Diputada Renata por esta Iniciativa, y por supuesto, suscribimos en ésta.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- De igual forma, Diputado Femat, Barragán Espinosa.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De la misma manera.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Ay perdón, Diputado Presidenta, si pudiera registrar mi asistencia, Karla Estrada, y poder suscribirme a la Iniciativa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada Karla Estrada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Solicitar mi asistencia, Miranda Herrera y suscribirme a la Iniciativa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada Herrera.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Y los varones....

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- En los mismos términos,
Diputado.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos,
Rivera Rodríguez Karla, Diputado Femat.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- En los mismos términos,
Jesús Badillo, Diputado.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Ah, bien Jesús, pues los
varones no hablan....

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos,
Ruth Calderón.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- En los mismos términos,
Maribel Villalpando.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Es que no nos dejan las
compañeras Diputadas, en los mismos términos, Diputado Femat.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- De la misma manera,
Canales Castañeda María Elena.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Gracias. Muchas gracias a
todos ustedes. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Alfredo
Femat. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Legislativa de

Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adiciona un artículo 11 Bis titulado Violencia Patrimonial a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada; y le solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con el permiso de la Presidencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Trejo Calzada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Solicitarle el uso de la palabra para dar lectura de una Síntesis de la Iniciativa en comento, toda vez que ésta se encuentra en la Gaceta Parlamentaria y en el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adiciona un artículo 11 Bis titulado Violencia Patrimonial, a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0171, de fecha 18 de noviembre del año 2025).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Trejo Calzada.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Diputada, si me permite adherirme a su Iniciativa, Alfredo Femat.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- De igual manera, Renata Ávila, querida Diputada Loli.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De igual manera, Ana María Romo, si me permite Presidenta y la Diputada Lolis.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De la misma manera, Miranda Herrera.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- De la misma manera, Maribel Villalpando.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos, Ruth Calderón, Diputada.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- De la misma manera, Canales Castañeda María Elena.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos Rivera Rodríguez Karla, Diputada Calzada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Claro que sí, compañeras y compañeros Diputadas, Diputados, muchísimas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- La Iniciativa leída, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Legislativa de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres. Continuando con el Orden del Día, seguimos con la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adiciona el artículo 54 Quáter de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, para promover la armonización laboral y familiar durante los consejos técnicos escolares en el Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Fernanda Miranda Herrera; y le solicito, pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Miranda Herrera.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- **Da lectura íntegra a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adiciona el artículo 54 Quáter de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, para promover la armonización laboral y familiar durante los consejos técnicos escolares en el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0171, de fecha 18 de noviembre del año 2025).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputada Presidenta, Renata Ávila, para preguntarle a la oradora si me permite suscribirme a su Iniciativa, y felicitarla por la misma.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos, Ruth Calderón, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- De igual forma felicitarte, amiga Diputada, y suscribirme a tu tan buena Iniciativa.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Muchas gracias.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Maribel Villalpando, en los mismos términos, Diputada.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos, Rivera Rodríguez Karla, y felicitarla, Diputada, porque efectivamente, los niños de educación básica se encuentran, se ponen muy vulnerables en ese día de Consejo Técnico Escolar.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Muchas gracias a todas y a todos.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- De la misma manera, Canales Castañeda María Elena.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Miranda Herrera. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y Dictamen, a la Comisión Legislativa de Función Pública y Planeación Democrática de Desarrollo. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del artículo 237 Bis del Código Penal del Estado de Zacatecas. Que presenta el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, y le solicito a uno de sus integrantes pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta, y también solicitarle si me permite presentar una Síntesis de la Iniciativa, debido a que se encuentra ya íntegramente publicada en la Gaceta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada Renata Ávila Valadez.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del artículo 237 Bis del Código Penal del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0171, de fecha 18 de noviembre del año 2025).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Renata Ávila Valadez.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputada, suscribirme a la Iniciativa, Diputada Renata.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De la misma manera, Ana
María Romo.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores Pedro.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos,
Ruth Calderón, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos,
Rivera Rodríguez Karla.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- De la misma manera,
Canales Castañeda.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- En los mismos términos,
Maribel Villalpando.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto, Diputadas.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Diputada, de igual forma,
felicitarle a ti y al Diputado Femat por esta Iniciativa, y por supuesto, suscribirme.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Diputada Loli, con todo gusto.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- En los mismos términos, Jaime Esquivel, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Diputado Jaime, con todo gusto.

LA DIP. PRESIDENTA.- La Iniciativa leída, se turna para su estudio y Dictamen, a la Comisión Legislativa de Justicia. Continuando ahora con la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XI del artículo 32 del... perdón, la fracción XII del artículo 32 de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Zacatecas, en materia de servicio científico, técnico y bienestar animal. Que presenta la Diputada Maribel Villalpando Haro; y le solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Si me permite leer una Síntesis, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada Villalpando Haro.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 32 de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Zacatecas, en materia de servicio científico técnico y bienestar animal.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0171, de fecha 18 de noviembre del año 2025).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputada Presidenta, para preguntarle a la oradora, si me permite suscribirme a su Iniciativa y felicitarla por continuar con su lucha en defensa de las distintas especies de animales.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De la misma manera, sumarme a la lucha, Diputada, y reconocer su trabajo, Miranda Herrera.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Gracias, Diputadas.

LA DIP. TREJO CALZADA.- De igual forma, Diputada Maribel.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Gracias.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Suscribirme a su Iniciativa y felicitarla.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- En los mismos términos, si me lo permite, Diputada Maribel...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Ana María Romo, si me lo permite.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Jesús Badillo.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Gracias, Diputado.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- De la misma manera, Canales Castañeda María Elena.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- Saúl Cordero, en los mismos términos, Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Gracias, Diputado.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Jaime Esquivel, en los mismos términos.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos, Rivera Rodríguez Karla, Diputada Villalpando.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Muchísimas gracias, Diputadas y Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Villalpando Haro. La Iniciativa leída se turna, para su estudio y dictamen, a la Comisión Legislativa de Innovación y Competitividad. Le solicito nos permita continuar con la Sesión, bienvenido. Muchas gracias por su intervención. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, en materia de composición de ayuntamientos en municipios de alta población. Que presenta la Diputada María Teresa López García, y le solicito, pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada López García.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Primero que nada darles la bienvenida a nuestros estudiantes de la Facultad de Derecho de la UAZ. Bienvenidos a la

casa del pueblo y la casa de todos ustedes, seguramente futuros abogados, y también futuros Diputados; y bueno, quisiera decirles futuros integrantes del Poder Judicial, pero hoy sabemos que la cultura del esfuerzo, y el estudio ya no garantizan esos puestos; entonces, bienvenidos a todos ustedes y gracias por acompañarnos. **Da lectura íntegra de la Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, en materia de composición de Ayuntamientos en municipios de alta población.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0171, de fecha 18 de noviembre de 2025). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada María Teresa López García.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Para suscribirme, si lo permite, la Diputada, en tribuna...

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos, Rivera Rodríguez Karla.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Karla Estrada, en los mismos términos.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- De igual forma, Jesús Badillo, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con todo gusto, Diputados.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- En los mismos términos, Roberto Lamas.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Gracias, Diputado. Con todo gusto.

LA DIP. PRESIDENTA.- A la Iniciativa leída se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Legislativa de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de Iniciativa con Proyecto de Decreto...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputada Presidenta, nada más si me permite, digo creo que no, no corresponde a la Comisión de Hacienda, la Iniciativa...

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Es a Hacienda...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- No, discúlpeme...

LA DIP. PRESIDENTA.- ...El que se adiciona el Capítulo VI “de la accesibilidad de la información y de las transmisiones del Poder Legislativo”, y los artículos 23 Bis, 23 Ter, 23 Quáter, 23 Quinquies, y 23 Sexies a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Santos Antonio González Huerta, y le solicito pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Solicitarle poder leer un resumen de la Iniciativa, en virtud de que se encuentra disponible en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias. Primero saludar a las juventudes que el día de hoy nos acompañan, aquí en las Galerías del Congreso del Estado de Zacatecas, esta es su casa y ustedes son parte del relevo generacional que tanto exige nuestro Estado. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el Capítulo VI “de la accesibilidad de la información y de las transmisiones del Poder Legislativo” y los artículos 23 Bis, 23 Ter, 23 Quáter, 23 Quinquies y 23 Sexies a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0171, de fecha 18 de noviembre de 2025).* Muchas gracias, Diputada Presidenta. Es cuanto.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputado, si me permite suscribirme a su Iniciativa, Miranda Herrera.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Sí, muchas gracias.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos,
Ruth Calderón.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- En los mismos términos,
Marco Vinicio...

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Martín Álvarez, en los mismos términos.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- En los mismos términos...

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Roberto Lamas, y lo felicito por esa Iniciativa...

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- De igual forma, Jesús Badillo.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Óscar Novella, en los mismos términos, Diputado, por favor.

LA DIP. TREJO CALZADA.- En los mismos términos, felicitarlo Diputado, y de la misma forma suscribirme a su tan buena Iniciativa.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Para los mismos efectos...

EL DIP. ROMO FONSECA.- En los mismos términos, Ana María Romo Fonseca, si me lo permite.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores Pedro, para los mismos efectos.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos, Rivera Rodríguez Karla.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Y Renata Ávila, Diputado Santos.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Y Maribel Villalpando.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias, Diputadas y Diputados.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Jaime Esquivel, en los mismos términos.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias, a todas y a todos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Santos González Huerta. A la Iniciativa leída se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión de Legislativa de Estadios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se expide la Ley de Justicia Cívica e itinerante para el Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con se venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Le solicito, me permita leer una Síntesis, toda vez que la versión íntegra de esta Iniciativa de Ley ya se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria, del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado Marco Vinicio Flores.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se expide la Ley de Justicia Cívica e itinerante para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0171, de fecha 18 de noviembre de 2025).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si me lo permite, el Diputado Marco, adherirme a su Iniciativa, Ana María Romo Fonseca.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- De igual manera, Renata Ávila, Diputado Marco.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- De igual manera, Dayanne Cruz.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Claro que sí.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos, Rivera Rodríguez Karla...

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Claro que sí...

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Diputado...

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con todo gusto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Legislativa de Justicia. Continuamos ahora con la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Que presenta el Diputado Carlos Aurelio Peña Badillo, y le solicito pase a tribuna para su lectura... Ah, no ahorita...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Carlos Peña.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Sí me autoriza para dar lectura a una Síntesis, en virtud de que la Iniciativa de manera íntegra está publicada en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de Derecho Internacional de los Derechos Humanos.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0171, de fecha 18 de noviembre de 2025).* Es cuanto, Diputada Presidenta, y agradezco la atención de mis compañeras y compañeros.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Carlos Peña Badillo. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales. Siguiendo con el desahogo del Orden del Día, y con fundamento lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos ahora a la segunda lectura de discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por lo que se reforma la Ley de la Juventud del Estado de Zacatecas, en materia de educación financiera. Que presenta la Comisión de Derechos de la Niñez, Adolescencia, Juventud, y Familia y le solicito a su Presidente, y/o integrante pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Romo Fonseca.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con el permiso de las compañeras y compañeros Diputados y Diputadas, daré lectura al Dictamen de la Comisión Legislativa de Derechos de la Niñez, Adolescencia, Juventud, y Familia, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley de la Juventud del Estado de Zacatecas, en materia de educación financiera.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. ROMO FONSECA.- **Da lectura íntegra del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley de la Juventud del Estado de Zacatecas, en materia de educación financiera.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0171, de fecha 18 de noviembre de 2025).* Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Romo Fonseca. Por lo anterior, y con fundamento de lo dispuesto por el artículo 81, 82, 83 de la Ley Orgánica, y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo, se somete a su discusión en lo general el Dictamen referido, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvase registrarse ante esta Mesa Directiva señalando el sentido de su participación, si es a favor o en contra. Se abre el registro...

EL DIP. RAMOS LEAL.- Presidenta, solicitarle amablemente pueda dejar sin efecto mi permiso, y generar mi asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado Eleuterio Ramos. Se cierra el registro... No habiendo oradores escritos para intervenir en lo general, se pasa su a su votación nominal iniciando por mí derecha, y pido a la Diputada Segunda Secretaria, tome nota e informe de resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

BUGARÍN CORTÉS.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el... Se declara aprobado el Dictamen en lo general, estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvase señalar los artículos o parte del Dictamen que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución, pudiendo ser de modo electrónico. Se abre el registro... Se cierra el registro... No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica, y 125 fracción X de Reglamento General se tiene por aprobado el Dictamen en lo general, y en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos ahora a la segunda lectura discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 9 del Código Familiar del Estado de Zacatecas, en materia de registro de deudores alimentarios que presenta la Comisión de Derechos de la Niñez, Adolescencia, Juventud, y le solicito a su Presidente o integrante pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Roberto Lamas.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- **Da lectura íntegra del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 9 del Código Familiar del Estado de Zacatecas, en materia de registro de deudores alimentarios.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0171, de fecha 18 de noviembre de 2025).* Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Roberto Lamas; por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica, y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo, se somete a su discusión en lo general el Dictamen referido, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvase registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación, si es a favor o en contra. Se abre el registro... Se cierra el registro... No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa su votación nominal, iniciando por mí derecha, y pido a la Diputada Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

BUGARÍN CORTÉS.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Ávila Valadez. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo general, estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse señalar los artículos o parte del Dictamen que desean reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución, pudiendo ser por medio electrónico. Se abre el registro... Se cierra el registro... No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica, y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Dictamen en lo general, y en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, las Diputadas y Diputados que deseen... Tengan interés en participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva, mencionando el punto que deseen abordar. Se abre el registro... Se cierra el registro. Se informa a la Asamblea, que previamente se había registrado el Diputado Roberto Lamas Alvarado, con el tema: “Autos de procedencia extranjera”; el cual le solicito pase a tribuna, por un tiempo no mayor de 10 minutos.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Con su permiso, Presidenta, compañeros.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Presidenta, con...

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Hoy vivimos una frecuente violación de los derechos humanos a los mexicanos exitosos en un ambiente vulnerado donde por las crisis que atraviesa nuestro país, continúa una creciente ola de inseguridad, detenciones arbitrarias, instituciones corrompidas, y que no se apegan a lo que jurídicamente establecidos, voy a hablar de los famosos carros chocolates. Misma situación que les toca enfrentar repetidas veces a los paisanos que en esta situación migrante y que de vez en vez retornan a nuestro Estado y nuestro país. Durante décadas especialmente en los Estados fronterizos, zonas rurales, y regiones con fuerte presencia migrante, la adquisición de vehículos usados provenientes de los Estados Unidos han sido una necesidad social, económica, y comunitaria. La falta de programas formales de importación, los altos costos

de los vehículos nacionales, y la importancia de la movilidad en zonas sin tránsito público llevaron a millones de familias y trabajadores del campo a recurrir a estas unidades, los vehículos usados procedentes de Estados Unidos son una alternativa accesible frente al costo de vehículos nacionales, en el campo estas son herramientas de trabajo indispensables para transportar cosechas, herramientas, animales e insumos y personas, en zonas rurales una camioneta puede significar acceso a hospitales, escuelas, mercados, y transporte de personas vulnerables. La regulación protege los derechos sociales fundamentales, todos estos usuarios no pretendían transitar ilegalmente existía la voluntad de pagar impuestos y dar certidumbre a sus unidades ya que por años como consecuencia de esto fueron víctimas recurrentes de robos, estafas, extorsiones quedándose en la mayoría de los casos en la indefensa ilegal, es el 27 de febrero del 22 cuando el Gobierno Federal da respuesta a ésta problemática social, publicando el Decreto gubernativo por lo que se reforma “La regulación de los vehículos usados de procedencia extranjera”, que 60 principalmente en razones de seguridad pública, bienestar social, y la necesidad de otorgar certeza jurídica, y patrimonial a las familias mexicanas que ya poseen este tipo de vehículos, los principales argumentos presentados por el gobierno mexicano para justificar el Decreto, publicando inicialmente la seguridad pública, certeza jurídica y la protección patrimonial, beneficio social y la economía familiar, recaudación de fondos para infraestructura, y facilitar un trámite. La regulación responde a la necesidad de ordenar y legalizar una realidad existente, proporcionando beneficios tanto a los ciudadanos que poseen estos vehículos como a las autoridades que en términos de control y recaudación, debemos de reconocer que se dio un gran paso en esta materia, no obstante para muchos ha sido un calvario debido al desconocimiento de los instrumentos legales que protegen a la población, el procedimiento para muchos, es inaccesible debido que comienza con obtener una cita electrónicamente y esto ha perdido que surja una cantidad de gestores que realizan el trámite cobrando una alta comisión por ello, la esencia de esta acción del gobierno mexicano que se enfoca en la realidad social, y de seguridad que representa la circulación de millones de autos sin registro legal, busca una solución pragmática que equilibre las necesidades de las familias, la seguridad pública y el cumplimiento normativo, y ellos se lleve... Entorpecer... Y ello se ve entorpecido a que funcionarios públicos de las instalaciones involucradas en el proceso tienen desconocimiento en los trámites, derecho y todo lo relacionado con lo establecido en el Decreto mencionado y la normatividad relacionada con estos asuntos. El caso que hoy llama nuestra atención, es donde se emite una resolución al Juicio Contencioso Administrativo ante el Tribunal de Justicia Administrativa que fue promovido en contra de la Agencia Nacional de Aduanas, ubicada en la Frontera de Tijuana, en el cual al afectado le decomisó un vehículo legalizado por Decreto, está desagradable experiencia no es un caso aislado, situaciones así se generan día a día en diferentes puntos de nuestro territorio, donde en ocasiones por ignorancia, y por otros abusos excesivos de los servidores públicos que conforman las instituciones encargadas de vigilar el cumplimiento de la normatividad de quiénes son los encargados de salvaguardar nuestra seguridad en los caminos y carreteras que nos conducen a los destinos de origen, no es posible que por desconocimiento o por rebeldía de acatar lo que indica nuestro marco jurídico se descansen en actos de corrupción y extorsión para quienes de manera honesta transitan y recorren no solo nuestro país, sino también nuestro Estado; otro caso, es el punto de reten permanente de la Comunidad de Carneros, Saltillo que es un punto obligatorio de pase para quienes viajan de las fronteras de Reynosa, Matamoros, Laredo entre otras, donde es el conocimiento popular de que deben de venir ya preparados para ser extorsionados y en la

mayoría de las veces hasta les quitan indebidamente sus pertenencias; además de amedrentar, amenazar de retiro de sus vehículos, y multas con un gran costo. No solo son los únicos puntos gráficos donde se suscitan estas acciones indebidas, donde personas de la Guardia Nacional, Fiscalía General de la República y del Estado acosan y extorsionan sin ningún apego a la Ley; es necesario se capacite y se difunda el contenido de la normatividad para salvaguardar los derechos e integridad de todos los usuarios de este tipo de vehículos, en esta época decembrina próxima, es necesario que se le dé un trato digno a todos los paisanos que retornan y transiten seguros en nuestro Estado, urge la capacitación de personas ha pagado a los derechos humanos y un buen trato que estén informados para que informen. Alto a los abusos por ignorancia. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Roberto Lamas Alvarado. Gracias, Diputadas y Diputados sus intervenciones han quedado debidamente registradas en el Diario de los Debates, para su consulta pública, en privilegio de los derechos de acceso a la información, rendición de cuentas, y máxima publicidad. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se Clausura ésta Sesión, y se cita a las Diputadas y Diputados para el próximo miércoles 19 de noviembre del 2025, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

KARLA ESMERALDA RIVERA RODRÍGUEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

RUTH CALDERÓN BABÚN.

DIPUTADA SECRETARIA

**RENATA LIBERTAD
ÁVILA VALADEZ.**